

A CAUSA DE UNA «REUNION INFORMATIVA» SOBRE LOS ABOGADOS LABORISTAS DETENIDOS

DESALOJADO EL COLEGIO DE ABOGADOS MADRILEÑO

MADRID, 16.—(Pyresa).— Poco antes de las cinco de la tarde, la fuerza pública ha procedido a desalojar el Colegio de Abogados, donde un numeroso grupo de profesionales se había congregado desde primera hora de la tarde, en "reunión informativa", a la espera de recibir noticias acerca de la situación de los veintiseis letrados laboristas detenidos en la tarde de ayer.

Los abogados reunidos, fueron abandonando el local en grupos de cinco en cinco. Entre los del primer grupo se encontraban los letrados señores Miralles, Satrústegui y Nuñez.

El desalojo se produjo después de que la fuerza pública hubiera conminado en varias ocasiones a los colegiados presentes para que abandonasen la sede del Colegio.

Los reunidos pidieron se les mostrase el mandamiento judicial correspondiente, a lo que se les contestó que había órdenes del decano, señor Pedrol Rius, autorizando el desalojo.

Tras la intervención de la fuerza pública, que tomó el nombre y número de colegiado de cada uno de los abogados presentes, éstos se pusieron en contacto con el señor Pedrol y volvieron a reunirse, entrando de nuevo con el decano al frente.

Después de permanecer una hora reunidos, los colegiados a instancia del decano, abandonaron el Colegio, excepto quince de ellos, cons tituido sen comisión permanente hasta una próxima reunión general, convocada para las siete y media.

Poco antes del desalojo por la fuerza pública, un grupo de abogados, entre los que figuraba el señor Pece Barba, realizó, en nombre del decano, gestiones que condujeron a la reapertura del despacho de Atocha, donde ayer fueron detenidos los veintiseis abogados laboristas.

ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

MADRID, 16. (Pyresa).—La junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid acordó hoy expresar su grave preocupación por la detención de veintiseis abogados y licenciados en Derecho ocurrida ayer, y su decidido propósito de seguir realizando todas las actuaciones con ducenas a obtener su libertad en plazo inmediato.

Asimismo acordó manifestar su criterio de que la reunión que se celebraba en el despacho profesional sito en la calle de Atocha, número 49, podría estar motivada por la conveniencia de analizar el anteproyecto de decreto por el que se desarrolla la Ley de Colegios Profesionales, ya que la gran mayoría de los compañeros detenidos dirigieron un escrito de fecha 5 de mayo de 1975, solicitando la celebración de una reunión informativa en el Colegio para tratar dicho tema. Con referencia a dicho escrito, la junta de gobierno les comunicó el 12 de mayo de 1975 que la reunión solicitada se celebraría después de reunidos el Consejo General de la Abogacía y la Asamblea de Decanos, y puso a su disposición información sobre este asunto y el texto integral del citado anteproyecto, invitándoles a que hicieran llegar a la junta de gobierno sus ideas y comentarios sobre el mismo.

Por otra parte, la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid lamenta «la desatención sufrida por los diputados que, en nombre de esta junta de gobierno, se personaron en la Dirección General de Seguridad para interesarse por los compañeros detenidos, cuestión sobre la que esta junta se dirigirá a las autoridades competentes».

LABORAL

CONTINUA CERRADO EL DESPACHO DE ATOCHA

MADRID, 16.—(Pyresa).— A pesar de los rumores que circulaban esta mañana en el sentido de que había sido desprecintado el despacho laborista de Atocha donde ayer fueron detenidos 26 abogados, éste se encuentra aún cerrado por orden gubernativa y con fuerzas del orden guardando la entrada.

Precisamente basado en estos rumores, el decano del Colegio de Abogados de Madrid señor Pedrol Rius, se personó en el citado despacho encontrándose con las puertas cerradas. Los encargados de vigilar la entrada, informaron al decano de que aún no habían recibido ninguna orden en el sentido de abandonar su puesto.

Esta mañana, con el consentimiento de los respectivos magistrados, en Magistratura han sido suspendidos de 15 a 20 juicios laborales, que deberían haber sido defendidos por dos detenidos.

NORMALIDAD EN «CITESA»

MADRID, 16.—(Pyresa).— Desde el inicio de la jornada de hoy, se está trabajando con normalidad en la factoría de «Citesa» en Madrid, después que el pasado miércoles se firmara el convenio colectivo que afecta a más de tres mil trabajadores de Madrid y Málaga. Las negociaciones que estuvieron acompañadas de diversas incidencias laborales, se prolongaron tres meses y medio.

DESEMPLEO EN TENERIFE

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 16.—(Pyresa).— Según datos facilitados por el servicio de documentación de la Organización Sindical de Santa Cruz de Tenerife, el número de trabajadores en paro registrado en la oficina correspondiente, era, el pasado día 9, de 4.531, de los cuales 13 corresponden al sector primario, agricultura, ganadería y pesca; 314 al secundario, industria; 3.349 al subsector de la construcción; 841 a servicios, y 14 sin empleo anterior. Por otra parte, el paro estimado es de 5.194.

ENCUESTA SOBRE LA HUELGA

MADRID, 16.—(Pyresa).— Sólo el 15 por ciento de los españoles se opone a la legalización de la huelga, según los datos de una encuesta publicada por la revista "Cambio-16". Según dicho sondeo, el 29 por ciento piensan que las huelgas ocurren porque son el "único medio directo de solucionar los problemas laborales"; el 17 por ciento cree que se deben a "la intransigencia de la empresa a negociar con sus obreros"; el 11 por ciento dice que "tiene lugar cuando ya se agotaron los otros cauces"; el 9 por ciento, achaca las huelgas "a motivos políticos" y, un 6 por ciento, piensa que son consecuencia de "agitadores pagados".

El 40 por ciento de los consultados opina que aunque se autorice la huelga, el despido libre no debe estar permitido y el 33 por ciento se inclina por permitirlo con una indemnización justa.

Respecto a cómo debería ser la huelga, las opiniones están muy divididas entre permitiría libremente (22 por ciento), regularla por la ley (28 por ciento), y permitiría según los casos (20 por ciento).

REUNION EN «BAZAN»

EL FERROL DEL CAU-DILLO, 16.—(Cifra).— Los enlaces y vocales jurados de la factoría ferrolana de la Empresa Nacional «Bazan», celebraron una reunión en la Delegación Comarcal de Sindicatos, en el transcurso de la cual entre otros temas trataron sobre la contestación de la gerencia de la empresa a la petición formulada y firmada por dos mil trabajadores, en el sentido de la readmisión de los despedidos en marzo de 1972, que fueron declarados improcedentes por el Tribunal Supremo.

Sobre tales extremos, la gerencia de Bazán, manifestó a través de una carta que fue leída en el transcurso de la reunión, que la decisión corresponde a organismos superiores, por lo que la readmisión no puede llevarse a cabo.

ACTO DE RECONCILIACION VALLADOLID, 16.—(Cifra).— Seis enlaces sindicales de «Fasa-Renault» de esta ciudad, han llegado a una reconciliación con la empresa en acto celebrado en la Magistratura de Trabajo número dos de Valladolid.

La avenencia se produjo sobre la base de admitir los trabajadores una sanción de 15 días de suspensión de empleo y sueldo y que no se les computara esta sanción en su expediente, salvo en caso de reincidencia.

FALLO DE LA D. G. T. MALAGA, 16.—(Cifra).— La Dirección General de Trabajo ha fallado a favor de los empleados del complejo turístico «La Colina» de Torremolinos, en un recurso interpuesto contra el "laudo" de la Delegación de Trabajo de Málaga.

El fallo afecta a unos 600 trabajadores. Los recurrentes han basado su defensa en que, con motivo de sucesivas demandas por despido, presentadas ante la Magistratura de Trabajo, en varias sentencias se recoge con toda claridad la existencia de un consorcio necesario pasivo, por estimar que en la esfera laboral la multiplicidad teórica de sociedad o empresas, debido a las cesiones, traslados, dirección única, unificación técnica y administrativa de todas ellas, constituye una sola personalidad jurídica.

SUPUESTO ACTO DE SABOTAJE

VALLADOLID, 16. (Pyresa).— En las primeras horas de esta mañana, en la Avenida de Segovia, a la salida del túnel de las Delicias, en la Jefatura Superior de Policía se recibió una llamada anónima diciendo que estaban ardiendo tres vehículos. Inmediatamente se presentó en el lugar indicado por la llamada una patrulla de la policía municipal y otra del Cuerpo General de Policía comprobando que tres coches estaban ardiendo, presentándose seguidamente el servicio de bomberos municipales a fin de sofocar el incendio.

En efecto, tres vehículos eran pasto de las llamas y otro más se había incendiado, sufriendo daños en chapa y pintura. Todos estos coches estaban aparcados frente a un inmueble. Nada pudo hacerse por salvar a los vehículos y sólo uno de ellos, un Mini 50, pudo ser rescatado, aunque con ciertos desperfectos externos. Los coches pertenecían a trabajadores de «Fasa-Renault».

La policía inició inmediatamente sus investigaciones. No existe, ninguna referencia sobre el origen del incendio, y sobre si éste fue o no provocado.

GARCIA TREVIJANO REQUERIDO POR LA POLICIA TENERFEÑA

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 16. (Pyresa).— Antonio García Trevijano, abogado y notario de Madrid, fue requerido, por funcionarios de la Brigada de Investigación Social tinerfeña, al salir de la Universidad de La Laguna, con el abogado canario José Joaquín Díaz Aguilar, donde se creó se habían reunido para cambiar impresiones con estudiantes de la Facultad de Derecho.

Según ha podido saber "Pyresa", en fuentes allegadas a la Delegación Especial de la Dirección General de Seguridad en Canarias, el señor García Trevijano no fue detenido, sino que se le invitó a trasladarse a la comisaría para responder a algunas preguntas sobre una supuesta reunión no autorizada celebrada la noche anterior en un merendero de las afueras de La Laguna, tras una cena.

Las mismas fuentes informaron que ambos abogados fueron a la comisaría, que abandonaron después, y que habían sido tratados muy cortesmente y poco después abandonó la isla, salida que ya tenía prevista con anterioridad.

RENUNCIA DEL SR. TARRAGONA

BARCELONA, 16. (Pyresa).— El señor Tarragona es el segundo concejal adscrito a la ponencia municipal de Lengua y Cultura catalana que renuncia a los trabajos de esta ponencia.

En una carta dirigida al alcalde, el concejal manifiesta su disconformidad con la actuación municipal en este terreno y ruega al señor Masó que acepte su renuncia al nombramiento.

DIMISIONES EN LA ASOCIACION DE LA PRENSA EN LA CIUDAD CONDAL

BARCELONA, 16. (Cifra).— Dos miembros de la junta directiva de la Asociación de la Prensa de Barcelona han presentado su dimisión con carácter irrevocable, a consecuencia de la asamblea general extraordinaria de socios celebrada el pasado miércoles.

Los dos dimisionarios son Pe-

dro Oriol Costa, vocal tercero, quien ya presentó su renuncia al término de la citada asamblea, y el bibliotecario y ponente de asuntos culturales, José María Cadena Catalán, que lo ha hecho ahora en carta dirigida al presidente.

Al parecer, ambas dimisiones se han producido por estar en desacuerdo con el presidente de la entidad, en su decisión de aplazar la votación relativa a una declaración sobre la libertad de Prensa.

EN CONTRA DE LOS COLEGIOS OFICIALES

MADRID, 16. (Pyresa).— A pesar de no haber recibido por el conductor reglamentario el texto del anteproyecto de decreto de desarrollo de la ley de colegios profesionales, la Junta directiva del Colegio Oficial de Ingenieros Aeronáuticos hace saber su disconformidad.

ADHESION DE LOS COLEGIOS OFICIALES

TARRAGONA, 16. (Pyresa).— Los representantes de la casi totalidad de Colegios Oficiales de Tarragona han acordado adherirse a la posición adoptada por los colegios regionales y nacionales, ampliamente divulgada por la Prensa, y recusar el ante proyecto del decreto-ley de Colegios Profesionales.

TAMBIEN LOS MEDICOS EN CONTRA

MADRID, 16. (Pyresa).— El consejo general de Colegios Médicos de España, ha acordado por unanimidad mostrar su disconformidad total con la redacción del anteproyecto de decreto de desarrollo de la ley de Colegios Profesionales.

DECLARACIONES DEL PADRE DIAZ ALEGRIA

MADRID, 16. (Pyresa).— "Esaría dispuesto a seguir los pasos de Camilo Torres, porque para mí es una conciencia recta. Sin embargo, creo que en mis circunstancias actuales no

puedo dedicarme a luchar como Camilo Torres, quizá porque, en parte, mi vocación personal sea de no violencia", ha declarado el sacerdote ex-jesuita José María Díaz Alegria.

El hermano del ex-jefe del Alto Estado Mayor dice, en una entrevista que publicó "Cambio-16", que lo que propugna en sus libros, que han sido el motivo de su separación de la orden, "es, en definitiva, la libertad del hombre y el cese de la opresión que el capitalismo impone a muchos hermanos nuestros".

Añade que "en el catolicismo oficial hay una gran carga de antisocialismo (...) yo estoy empujado en desbloquear esto para que luego los cristianos desbloqueados acepten o no el análisis marxista, y según su conciencia opten o no por el socialismo".

CONFERENCIA NO AUTORIZADA

MADRID, 16. (Pyresa).— El rectorado de la Universidad de Sevilla no ha concedido autorización para la conferencia sobre "Perspectivas de las elecciones sindicales", que iban a pronunciar Ciriaco de Vicente, inspector técnico de Trabajo y José Manuel Arja, jefe de Información Laboral de "Cambio-16", según se ha sabido hoy en Madrid.

La conferencia estaba prevista para el próximo día 21, en la Facultad de Medicina de dicha Universidad.

SECUESTRO DEL "DICCIONARIO POLITICO"

MADRID, 16. (Pyresa).— Por el Ministerio de Información y Turismo, se ha determinado el secuestro previo administrativo del fascículo número uno de la obra "Diccionario Político" "Por favor", de la editorial Puntich Ediciones S. A., por considerar que su contenido pudiera incidir negativamente en la vigente legislación de Prensa e Imprenta y en lo establecido, entre otros, en los artículos 252 y 165 bis, B del Código Penal.

REUNIONES DE LAS COMISIONES REGIONALES DE LA ASAMBLEA MUNDIAL DE TURISMO

MADRID, 16. (Pyresa).— La Asamblea General de la OMI decidió hoy la constitución del comité encargado de redactar un proyecto de reglamento definitivo de la Organización Mundial de Turismo, en base al reglamento provisional ya aprobado y a las enmiendas que se presenten antes del día 19 de mayo. Este comité, en el que están representados los distintos grupos regionales de la Organización, estará integrado por los siguientes países: Checoslovaquia, Chile, Filipinas, Francia, India, Irak y Ghana.

En torno a la designación de estos países se suscitaron algunas reservas motivadas por el deseo de algunas delegaciones de intensificar la presencia latinoamericana en los organismos representativos de las estructuras regionales de la Organización. La dificultad fue soslayada por la actitud de la delegación norteamericana que declinó su nombramiento en representación del grupo de las Américas y propuso la designación de otro país, siendo elegido Chile.

El pleno de la asamblea pasó seguidamente a considerar el procedimiento de elección de los vicepresidentes y de los miembros del consejo ejecutivo.

Tras un largo debate, que ocupó gran parte de la sesión de la mañana, se decidió posponer esta elección hasta que se hubieran reunido las distintas comisiones regionales con objeto de clarificar las posiciones de los distintos grupos con respecto a la formulación de candidaturas.

En el curso de la discusión quedó totalmente establecido que la O. M. T. no pretende una estructura federalista, pero que desea tener en cuenta los intereses de las distintas zonas geográficas que determinan su estructura regional.

Las comisiones regionales se reunieron a primera hora de la tarde y a continuación la sesión plenaria de la asamblea procedió a la elección de los vicepresidentes. Resultaron elegidos: Marruecos, Uganda, Filipinas, Méjico, Argentina, Checoslovaquia, Italia y Egipto.

Con el propósito de acelerar los trabajos de la asamblea y disponer de tiempo suficiente para el estudio de las importantes decisiones que debe abordar la actual asamblea general (reglamento financiero, contribución de los estados miembros, elección del secretario general y designación de la sede permanente de la OMT) etc. Se decidió posponer hasta el domingo la excursión a Segovia programada para mañana y continuar el sábado por la mañana los trabajos de la asamblea.

DIA MUNDIAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

MADRID, 16. (Pyresa).— Mañana se celebra en todo el mundo el Día Mundial de las Telecomunicaciones, organizado por la Unión Internacional fundada en 1.865, que actualmente agrupa a 144 países miembros y cuya sede está en Ginebra.

Este año el tema del Día Mundial de las Telecomuni-

caciones tratará sobre «las telecomunicaciones y la meteorología» que ha sido elegido de acuerdo con la Organización Meteorológica Mundial (O. M. M.).

SEMANA DE LAS LEYES FUNDAMENTALES

MADRID, 16. (Pyresa).— Para dar a conocer en su máxima amplitud y profundidad los principios básicos de nuestra constitución, se va a celebrar durante los días 19 al 24 del presente mes, la "Primera Semana de las Leyes Fundamentales" organizada por la Delegación Nacional de la Juventud, dirigida a todos los jóvenes de España.

DECLARACIONES DE FRAGA IRIBARNE

MADRID, 16. (Pyresa).— "Los Estados Unidos han creado en poco tiempo el sistema económico más grande y eficiente del mundo; un sistema social que, sin ser perfecto, ha dado un margen antes no conocido de libertad "para buscar la felicidad" y de movilidad social", dice entre otras cosas el profesor Manuel Fraga Iribarne en un artículo en "ABC".

DECLARACIONES DE ANTONIO GARRIGUES WALKER

LONDRES, 16. (Efe).— El abogado y político Antonio Garrigues Walker se mostró partidario hoy en la «BBC» de «que las cosas vayan despacio» en España.

En entrevista concedida al periodista español Jorge Marín, declaró que los verdaderos demócratas serán aquellos que sepan tener la paciencia suficiente para que en España pueda haber democracia en su tiempo y no antes, porque ello sería tanto como favorecer un golpe de extrema derecha o un golpe de extrema izquierda».